

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVICOLA PEREIRA S. A. AVICOPERE CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las nueve horas del día 4 de Abril del año dos mil dieciocho en las oficinas de la compañía ubicadas en el Guasmo Sur, Cooperativa Molina de Franc Mz. 3743 solar # 5A se reúnen los accionistas de la compañía Avícola Pereira S.A. Avicopere señora Johanna Narcisa Cortez Arguello, por sus propios derechos y propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar cada una y el señor Adalberto Patricio Pereira Vera igualmente por sus propios derechos y propietario de seiscientos cuarenta acciones un de dólar cada una y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00 (Ochocientos dólares americanos) representado en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías estos deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar y resolver sobre:

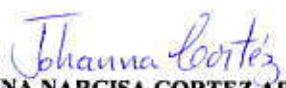
1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y resolver Informe del Gerente General por el ejercicio del año 2017
3. Conocer y resolver Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2017
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico del año 2017
5. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio por el año 2017

Actúa como presidente de la sesión la señora Johanna Cortez Arguello, y como secretario el Gerente General de la compañía, señor Adalberto Pereira Vera. la presidente de la sesión dispone al secretario se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo # 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara formalmente instalada la sesión.

Una vez analizados los puntos de la sesión y luego de deliberar ampliamente sobre los temas, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve:

1. Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017
2. Aprobar el informe presentado por la Gerencia en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2017
3. Aprobar el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017
4. Aprobar el Informe presentado por la compañía auditora por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017.
5. Aprobar y autorizar para que los resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017 no sean distribuidos.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinicia la sesión con los mismos asistentes y se procede a dar lectura al texto, el mismo que es aprobado por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las diez horas treinta minutos.


JOHANNA NARCISA CORTEZ ARGUELLO
Presidente de la Sesión-Accionista


ADALBERTO PATRICIO PEREIRA VERA
Secretario de la Sesión - Accionista